



MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CODIGO: PDE-F419

VERSION:0

FECHA: 27/05/2021

Fecha de Actualización: 8 de Noviembre 2022

1 LÍNEA DE DEFENSA
A cargo de los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad. El principal objetivo, implementar y monitorear los controles y gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad.
Al mismo, orientar el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegurar que sean compatibles con las metas y objetivos de la entidad y promover las acciones de mejoramiento para su logro.

2 LÍNEA DE DEFENSA
A cargo de los servidores que tienen responsabilidades directas en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo. Jefa de Dirección, Supervisores e interventores de contratos y proyectos, coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgo (donde existan), comités de contratación, entre otros. El principal monitoreo la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa, complementando su trabajo.

3 LÍNEA DE DEFENSA
A cargo de la oficina de control interno, auditoría interna y otras áreas que velan.
El principal proporcionar un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la fiabilidad de este aseguramiento, a través de la auditoría interna sobre todas las compañías del S.C.L.

Proceso	Objetivo	Acontecimiento	Evaluación del evento	Identificación del riesgo										Análisis del riesgo inherentemente											Evaluación del riesgo - Valoración de los controles							Plan de Acción y seguimiento a controles					SEGUIMIENTO POR PARTE DE CONTROL INTERNO					VALOR DEL CÓSICO DE INTEGRIDAD IMPACTADO				
				Impacto	Causa Inicial	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la que se realiza la actividad	Probabilidad inherente	%	Cobertura de impacto	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente	No Control	Descripción del Control	Afectación	Tipo	Frecuencia	Impacto	Probabilidad	%	Cobertura de impacto	Impacto Residual	%	Zona de Riesgo Residual	Plan de Acción	Responsable	Fecha Implementación	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Estado	INFORME PRIMERO SEGUIMIENTO Con corte al 20 de abril.	INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Con corte al 21 de agosto.	INFORME TERCER SEGUIMIENTO Con corte al 21 de diciembre.	INMEDIATA	IMPEDIDA	OPORTUNAMENTE	DEBILIDAD	POTENCIAL					
				Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado					
				Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado	Residual	Controlado					
Gestión Contractual	Asegurar que, durante el desarrollo de los procesos, programas y proyectos de la entidad, se manejen los recursos humanos, financieros y materiales de manera adecuada, considerando los riesgos asociados a la gestión de recursos humanos, financieros y materiales de la entidad.	El personal trabaja con las acciones a desarrollar y cumplir con la legislación y normatividad vigente y a nivel del contrato.	Evaluación de Gestión Contractual	1	Restricción Económica	Aplicación de investigaciones y sanciones por parte del jefe regulador.	Por contratar un proyecto que no cumple con los requisitos para luego no cumplir con el objeto de la contratación.	Probabilidad de afectación económica por investigaciones o sanciones por parte del jefe regulador, por contratar un proyecto que no cumple con los requisitos para luego no cumplir con el objeto de la contratación.	Expurgo y Autorización de Procesos	40	Medio	60%	Entre 100 y 100 SPL/M	Moderado	80%	Alto	Los profesionales de la Dirección de Gestión Contractual verifican el cumplimiento de las solicitudes "habilitadas" y validan las propuestas de conformidad con lo señalado en la legislación chilena, en el pliego de condiciones o resolución judicial, a través de Listas de Chequeo, Informes de Evaluación, Certificaciones de Identidad y los requerimientos a subsanar o adecuación de requisitos de la compañía.	Probabilidad	Previsible	Manual	40%	Oportunamente	Controlado	Controlado	Controlado	50,0%	Bajo	30%	Muy bueno	80%	Alto	Revisar (Ningún)	Dirección Contractual	enero - Diciembre	Manualmente	Durante la vigencia	En curso		X						X	X
				2	Económica	demanda y reprogramación por parte de los contratistas.	Posibilidad de pérdida económica por demanda y reprogramación de la configuración del contrato.	Expurgo y Autorización de Procesos	30	Medio	60%	Entre 10 y 30 SPL/M	Moderado	80%	Medio	1. Los allegados de la dirección contractual en Chile controlan, mediante la revisión y aprobación de los diferentes procesos de selección de contratistas. (Según aplica el tipo de contratación).	Probabilidad	Previsible	Manual	40%	Oportunamente	Controlado	Controlado	Controlado	30,0%	Bajo	30,0%	Muy bueno	80%	Medio	Revisar (Ningún)	Dirección Contractual	enero - Diciembre	Manualmente	Durante la vigencia	Útil		X						X	X	
				3	Restricción Económica	Aplicación de investigación y sanciones por parte del jefe regulador.	No haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Probabilidad de afectación económica por investigación o sanciones por parte del jefe regulador, por no haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Expurgo y Autorización de Procesos	40	Medio	60%	Entre 100 y 300 SPL/M	Moderado	80%	Alto	1. se cuenta con el REGULATORIO 012 DE 2022 Manual de Intervención y Supervisión, el cual es aplicable a la entidad.	Probabilidad	Previsible	Manual	40%	Oportunamente	Controlado	Controlado	Controlado	21,0%	Bajo	21,0%	Muy bueno	80%	Medio	Revisar (Ningún)	Dirección Contractual	enero - Diciembre	Manualmente	Durante la vigencia	Útil						X	X		
				4	Restricción Económica	Aplicación de investigación y sanciones por parte del jefe regulador.	No haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Probabilidad de afectación económica por investigación o sanciones por parte del jefe regulador, por no haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Expurgo y Autorización de Procesos	40	Medio	60%	Entre 100 y 300 SPL/M	Moderado	80%	Alto	Los profesionales de la Dirección de Gestión Contractual verifican el cumplimiento de las solicitudes "habilitadas" y validan las propuestas de conformidad con lo señalado en la legislación chilena, en el pliego de condiciones o resolución judicial, a través de Listas de Chequeo, Informes de Evaluación, Certificaciones de Identidad y los requerimientos a subsanar o adecuación de requisitos de la compañía.	Probabilidad	Previsible	Manual	40%	Oportunamente	Controlado	Controlado	Controlado	30,0%	Bajo	30,0%	Muy bueno	80%	Medio	Revisar (Ningún)	Dirección Contractual	enero - Diciembre	Manualmente	Durante la vigencia	En curso		X						X	X
				5	Restricción Económica	Aplicación de investigación y sanciones por parte del jefe regulador.	No haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Probabilidad de afectación económica por investigación o sanciones por parte del jefe regulador, por no haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Expurgo y Autorización de Procesos	40	Medio	60%	Entre 100 y 300 SPL/M	Moderado	80%	Alto	El Asesor y el Director de Gestión Contractual revisan la revisión y aprobación de los diferentes procesos de selección de contratistas, según aplica el tipo de contratación.	Probabilidad	Previsible	Manual	30%	Oportunamente	Controlado	Controlado	Controlado	25,2%	Bajo	25,2%	Muy bueno	80%	Medio	Revisar (Ningún)	Dirección Contractual	enero - Diciembre	Manualmente	Durante la vigencia	En curso		X						X	X
				6	Restricción Económica	Aplicación de investigación y sanciones por parte del jefe regulador.	No haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Probabilidad de afectación económica por investigación o sanciones por parte del jefe regulador, por no haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Expurgo y Autorización de Procesos	40	Medio	60%	Entre 100 y 300 SPL/M	Moderado	80%	Alto		Probabilidad	Previsible	Manual	40%	Oportunamente	Controlado	Controlado	Controlado	30,0%	Bajo	30,0%	Muy bueno	80%	Medio	Revisar (Ningún)	Dirección Contractual	enero - Diciembre	Manualmente	Durante la vigencia	En curso		X						X	X
				7	Restricción Económica	Aplicación de investigación y sanciones por parte del jefe regulador.	No haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Probabilidad de afectación económica por investigación o sanciones por parte del jefe regulador, por no haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Expurgo y Autorización de Procesos	40	Medio	60%	Entre 100 y 300 SPL/M	Moderado	80%	Alto		Probabilidad	Previsible	Manual	40%	Oportunamente	Controlado	Controlado	Controlado	30,0%	Bajo	30,0%	Muy bueno	80%	Medio	Revisar (Ningún)	Dirección Contractual	enero - Diciembre	Manualmente	Durante la vigencia	En curso		X						X	X
				8	Restricción Económica	Aplicación de investigación y sanciones por parte del jefe regulador.	No haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Probabilidad de afectación económica por investigación o sanciones por parte del jefe regulador, por no haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Expurgo y Autorización de Procesos	40	Medio	60%	Entre 100 y 300 SPL/M	Moderado	80%	Alto		Probabilidad	Previsible	Manual	40%	Oportunamente	Controlado	Controlado	Controlado	30,0%	Bajo	30,0%	Muy bueno	80%	Medio	Revisar (Ningún)	Dirección Contractual	enero - Diciembre	Manualmente	Durante la vigencia	En curso		X						X	X
				9	Restricción Económica	Aplicación de investigación y sanciones por parte del jefe regulador.	No haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Probabilidad de afectación económica por investigación o sanciones por parte del jefe regulador, por no haber contratado con los requisitos necesarios para subsanar las necesidades.	Expurgo y Autorización de Procesos	40	Medio	60%	Entre 100 y 300 SPL/M	Moderado	80%	Alto		Probabilidad	Previsible	Manual	40%	Oportunamente	Controlado	Controlado	Controlado	30,0%	Bajo	30,0%	Muy bueno	80%	Medio	Revisar (Ningún)	Dirección Contractual	enero - Diciembre	Manualmente	Durante la vigencia	En curso		X						X	X

* Nota: La auditoría efectiva se sigue por realizar el control de riesgo, de ser necesario se realiza el seguimiento al riesgo. (De conformidad con el artículo 109 del Reglamento de la Ley Orgánica de Gestión de la Entidad, que establece el procedimiento de gestión de riesgo.)

Fonte: Análisis de Cartera de Riesgos Operativos Universidad del Bío-Bío por Dirección de Gestión y Desarrollo Institucional de la Unidad Pública, 2021.